

1895: CANARIAS ANTE EL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA CUBANA

JAVIER MÁRQUEZ QUEVEDO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La insurrección cubana de 1895, que dará fin tres años más tarde al colonialismo hispano en el Nuevo Continente, coincide puntualmente con el desarrollo de una etapa crucial para la historia contemporánea del archipiélago canario. Culminada la fase de consolidación del capitalismo en Canarias, cuyo modelo ideológico librecambista —legitimado con el Decreto de Puertos Francos de 1852—, se puede rastrear desde los tiempos de la Ilustración, liquidadas en una palabra las bases económicas del Antiguo Régimen, el período comprendido entre los años de 1880 a 1936 abre un proceso de evolución y cambios socioeconómicos traducido en términos de *modernización*¹. La década de 1890 marcará pues el comienzo de una recuperación económica mediante la ya tradicional reconversión agraria, después de varios experimentos y tanteos, hacia un nuevo cultivo central de exportación que permitiera la superación del hundimiento de la grana o cochinilla en los años anteriores. Este crecimiento se caracterizará fundamentalmente por la continuidad de su vinculación a los mercados exteriores y —consecuencia de

¹Vid. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: «La economía contemporánea», en *Historia de Canarias*, capítulo VII. Las Palmas de Gran Canaria. 1996, pp. 371-414.

ello—, su extrema fragilidad, alternando ciclos expansivos y etapas de recesión, con una clara dependencia de las mudanzas en las relaciones internacionales.

Es precisamente al calor de esta dependencia exterior, ligada sobre todo a la extensión del imperialismo británico en la costa occidental de África, cuando se produce la *revalorización geoestratégica de Canarias* en el marco de la redistribución colonial², impuesta por la rivalidad entre las grandes potencias a partir del Congreso de Berlín. La especial situación geográfica del Archipiélago en el complejo entramado internacional del tránsito hacia el siglo xx planteará dudas permanentes sobre su seguridad, reflejadas de modo constante en la prensa regional y nacional durante este período. La debilidad defensiva —argumento preferido de las denuncias sobre la escasa sensibilidad en la valoración de esos riesgos por parte del Estado—, y la penetración europea transmiten la imagen de un conjunto de islas cuya sujeción a la soberanía hispana presenta un incierto futuro; el famoso *leit-motiv* del *abandono* de Canarias surge en el momento que España va a sellar su decadencia como antigua potencia colonial, broche final de un proceso que comenzaba con el propio siglo que expira. La pérdida de los últimos territorios ultramarinos convertirán a Canarias en *territorio frontera en el proceso de internacionalización del Atlántico sur*³. De esta manera, la Guerra de Cuba se sitúa en el comienzo de un proceso que terminará otorgando a las islas un papel relevante en los objetivos de la diplomacia española más allá del 98, con la vista puesta en la vecina esquina noroccidental africana.

Si la situación internacional se tornaba compleja, el momento político que vivía el país por esas fechas no escapaba a una menor tensión. La indefinición de la política colonial española reducía al mínimo la salida al cada vez más candente *problema cubano* a la altura de 1895. El fracasado programa reformista ideado dos años antes por Maura —entonces ministro liberal de Ultramar— se en-

² MARTÍN FERNÁNDEZ, U.: «La crisis finisecular y el valor estratégico de Canarias», en *Aproximación a la Historia de Canarias*. Universidad de La Laguna. Serie informes. Núm. 26. 1989, pp. 103-112. En cuanto al concepto historiográfico de *redistribución colonial*, vid. JOVER ZAMORA, J.M.: *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Fundación Universitaria Española. Madrid. 1979.

³ Esta tesis ha sido desarrollada por, entre otros, MORALES LEZCANO, V.: «Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias, 1880-1945», en el Anuario del Centro Asociado de la UNED en Las Palmas de Gran Canaria. Núm. 5. 1979, pp. 141-162 y BRITO, O.: *La encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife. 1989, p. 83.

contraba asediado entre el bloque reaccionario y asimilacionista y el autonomismo abanderado por un sector de la burguesía criolla en los debates parlamentarios sobre la necesidad de dotar a la isla caribeña de un mayor grado de autogobierno. Intenciones tardías, dúbidas y fuertemente obstaculizadas por sus opositores, que acabarán siendo rebasadas por el *Grito de Baire*, que hace convivir paradójicamente a la revolución independentista con la discusión sobre la reforma administrativa de la isla de Cuba. A partir del levantamiento armado, *la solución militar* será la opción elegida para resolver un conflicto largamente gestado y alimentado por una nefasta política colonial. Estos hechos, observados desde el Archipiélago con el distanciamiento propio con que en las islas se siguen los avatares de la reforma ultramarina, acabarán repercutiendo considerablemente en nuestra sociedad, al generalizarse el enfrentamiento bélico en un territorio de tan estrechos vínculos con Canarias.

El ambiente general que respiraba la nación al despertar de nuevo las armas en la Gran Antilla estaba envuelto de la confusión inicial sobre las noticias que llegaban de ultramar, pero sobre todo se palpaba desde hacía tiempo un fuerte pesimismo sobre las posibilidades reales del sistema de la Restauración para resolver los serios conflictos que afloraban a fines del siglo pasado. Sucesos como el hundimiento del crucero *Reina Regente* en aguas del Estrecho, con cerca de cuatrocientas víctimas, causó un enorme impacto en la opinión pública española. Durante días no se tuvo noticia del destino de los cientos de soldados que transportaba uno de los mejores buques españoles y el trágico naufragio, unido a la gravedad de la situación en Cuba, fue interpretado como un negro presagio sobre la inmediata suerte que el país iba a correr. Canarias no fue ajena a estas sensaciones y los diarios recogían extensamente los episodios de la búsqueda del crucero, las múltiples versiones sobre su paradero, y cuando se confirmó la catástrofe, que incluía a cuatro canarios fallecidos en la misma, se dieron, como parte del luto nacional que el accidente generó, expresivas muestras de dolor colectivo.

El estallido insurreccional también dio pie a que salieran a la luz indicios del deterioro progresivo que se venía produciendo en las relaciones cívico-militares. En marzo, los asaltos de las redacciones de dos periódicos madrileños a cargo de oficiales subalternos, volvieron a traer *el fantasma de la agitación militar*⁴. La supuesta acusación de cobardía que cayó sobre parte de la oficialidad por rehuir

⁴ NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*. Madrid. 1990, pp. 150 y ss.

el pase a la recién iniciada campaña cubana tomó el cariz de un conato de sublevación. Las presiones derivadas del incidente aceleraron la dimisión de un Sagasta acuciado por problemas internos en su partido y el enésimo desembarco de las filas canovistas en el gobierno, con una política más claramente comprometida con la salida militar y el envío de tropas a Cuba.

La distancia y aislamiento de Canarias respecto a la Península hacía que llegaran con escasez y retraso las noticias de todos estos sucesos, problemática agudizada además por las constantes roturas del cable telegráfico que unía a Tenerife con Cádiz. Hasta tres veces se averió a lo largo de ese año, dejando al Archipiélago aislado durante meses. Por tal motivo, los rumores corrían por las redacciones de los periódicos y la calle; había que utilizar la vía telegráfica del Senegal a Brasil, que también sufría frecuentes interrupciones, o esperar la llegada de los vapores nacionales y extranjeros a los puertos canarios para confirmarlos o desmentirlos.

La Guerra de Cuba, en suma, aporta, entre los múltiples factores de índole interior y externo mencionados, un elemento más de inquietud a la agitada coyuntura que España, y Canarias en concreto, estaban atravesando. Como bien apunta Reyes González, el *síndrome cubano* sacudirá la consciencia de la burguesía canaria que *adoptará una posición netamente asimilacionista respecto a España*⁵, con la psicosis de indefensión del Archipiélago actuando de telón de fondo.

En palabras de Hernández García, las Islas Canarias serán una de las regiones españolas más afectadas por el conflicto en la Perla del Caribe⁶. Miles de canarios habían emigrado con destino prácticamente exclusivo a Cuba desde hacía años; salidas que tomaron carácter de éxodo en la década de 1880 a raíz de la crisis de la grana y la demanda de mano de obra asalariada que se produce con el fin del régimen esclavista antillano. La insurrección supondrá un freno a la emigración, contribuyendo además a ello la reactivación económica del Archipiélago, aun cuando pese a la guerra continuaron los embarques al mostrarse incapaz el mercado de trabajo canario de absorber la mano de obra disponible⁷. Tal situación provocará el re-

⁵ REYES GONZÁLEZ, N.: «Cuba y Canarias en la crisis del colonialismo español del siglo XIX», en VI Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria. 1986, p. 924.

⁶ HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración canaria (siglo XIX)*. Las Palmas de Gran Canaria. 1981, pp. 476-477.

⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón. 1992, pp. 151-153.

torno de muchos emigrados y las economías domésticas se verán afectadas por la menor afluencia en los envíos de remesas. El cónsul británico en Tenerife informaba de la situación con las siguientes palabras:

«... este año varios miles de estos emigrantes han regresado a la isla como consecuencia de la insurrección cubana, en la que perdieron sus ocupaciones y propiedades en la devastación general»⁸.

La colonia canaria en Cuba se mostraba al mismo tiempo poco receptiva a que continuaran llegando paisanos, máxime cuando la guerra causaba la ruina a muchos de ellos, al localizarse de forma preferente los asentamientos canarios en las zonas rurales, escenario principal de los choques armados entre el ejército colonial y las partidas rebeldes. *Las Afortunadas* de La Habana hacía el siguiente llamamiento a sus compatriotas para que desistieran de emigrar a la Gran Antilla:

«... comprendemos que la juventud que tenga aspiraciones se lance a través de los mares en pos de fortuna y gloria, pues el espacio estrecho de aquellas agrupadas peñas, la distancia grande a que se hallan del mundo civilizado y las dificultades miles con que tropiezan allí para abrirse paso, les obligan a buscar otros centros donde emplear su exuberante actividad; pero los que viven exclusivamente del trabajo material y no tienen otras aspiraciones que crearse una posición desembarazada con el esfuerzo de sus brazos, abandonen el suelo de Canarias para venir a América a pasar aún mayores cuidados que en el territorio patrio, es lo que no podemos comprender.

Con toda sinceridad de nuestra alma, e inspirados en noble y generoso sentimiento, aconsejamos a nuestros coprovincianos que no dejen aquellas queridas peñas por buscar en los actuales tiempos mejor suerte en estas remotas tierras»⁹.

Las noticias sobre la rebelión cubana son recogidas al principio

⁸ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias con especial referencia al año 1895». QUINTANA NAVARRO, F.: *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria. 1992, p. 409.

⁹ «Emigración». *Las Afortunadas de La Habana*, citado por *Diario de Las Palmas*, 20 marzo de 1895. El rechazo a que se favoreciera la emigración insular era, según Cabrera Déniz, la tendencia general de opinión en la prensa canaria de Cuba desde las primeras publicaciones, salvo excepciones como el semanario *Las Canarias* (1888), vid. CABRERA DÉNIZ, G. J.: *Canarios en Cuba: un capítulo en la historia del Archipiélago (1875-1931)*. Las Palmas de Gran Canaria. 1996, pp. 136-162.

con general confusión, pero rápidamente se vislumbra la gravedad de ésta; algunos diarios recogían impresiones del estilo:

«Algo grave debe ocurrir en la isla de Cuba, pues según todos los indicios ha sido declarado el estado de sitio...

España llora hoy su inmensa desdicha. La insurrección separatista en la Gran Antilla toma proporciones alarmantes...»¹⁰.

Al igual que en la Península, la opinión pública canaria responderá con exaltado patriotismo y actitud belicista a la desafiante proclama de *Cuba libre*. Sin embargo, la prensa será reflejo desde el comienzo de una preocupación casi unánime ante la posibilidad de que los quintos canarios fueran enviados a la manigua cubana. La guerra sume a nuestras elites sociales en una difícil dicotomía, que se refleja por un lado en las fervorosas despedidas a los *valientes defensores de la integridad de la patria* —viva muestra de un retórico y ostentoso apoyo a la lucha anti-insurreccional—, y por otro, en las críticas al sistema de reclutamiento y movilización de los mozos¹¹, de negativas consecuencias para los intereses materiales del bloque de poder insular.

A las pocas semanas de iniciarse el conflicto fueron enviadas las primeras tropas con la misión de acabar con los insurrectos. En junio ya había cincuenta mil hombres en pie de guerra en las filas españolas y al acabar el año los envíos habían ascendido a la escalofriante cifra de 103.771 soldados, estimándose en alrededor de doscientos mil los integrantes del Ejército Expedicionario a ultramar durante los cuatro años de guerras coloniales¹². Tal fue la proporción de ese esfuerzo bélico que hasta las comunicaciones marítimas del Archipiélago se vieron afectadas, produciéndose considerables retrasos en la llegada de los vapores trasatlánticos, empleados aho-

¹⁰ *El Telégrafo* de Las Palmas, 5 de marzo de 1895 y *Diario de Las Palmas*, 5 de abril de 1895.

¹¹ Cf. ELORZA, A.: «Con la Marcha de Cádiz (imágenes españolas de la Guerra de Cuba)», en *Estudios de Historia Social*. Núm.44-47, pp. 327-386. En la misma línea, la clasificación ideológica que Millares Cantero hace de la prensa gran Canaria para el período de la Restauración es una demostración evidente, extensible al conjunto de la prensa regional, de la reacción españolista que provoca la Guerra de Cuba, acentuada con los temores hacia la *extranjerización* de las Islas: MILLARES CANTERO, A.: «Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria». Boletín núm.19 del CIES de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1975, pp. 63-67 y 100.

¹² YAÑEZ GALLARDO, C.: «La última invasión armada: los contingentes militares españoles a las guerras de Cuba, siglo XIX», en *Revista de Indias*. Vol. LII. Núm. 194. 1992, p. 110.

ra en el rentable negocio del transporte de tropas, que monopolizará la Compañía Trasatlántica. En Las Palmas de Gran Canaria esta situación es aprovechada por determinadas navieras y consignatarias para sabotear a la competencia. En concreto, varios periódicos se hacen eco esos días de un bulo que acusaba a la línea de vapores *Sobrinos de Herrera* —la cual hacía unos pocos años que había establecido una conexión directa entre Las Antillas y Canarias—, de colaborar con los insurgentes prestando uno de sus barcos al tráfico de armas en el estrecho de la Florida, razón por la que éste había sido apresado por la armada española. La casa comercial se apresuró a desmentir rotundamente esas noticias y a reiterar su compromiso con *la españolidad* de Cuba ¹³.

Los puertos canarios pasarán a convertirse en escala obligada para gran parte de los vapores que transportan tropas a Cuba, así como de los barcos de guerra que allí se dirigen. Se trataba en la mayoría de los casos de paradas muy breves, a menudo de unas pocas horas, para operaciones de carboneo o pertrecho de víveres y agua, sin tan siquiera permitirse a la tropa desembarcar. No obstante, las autoridades locales no perdían la oportunidad de demostrar su adhesión a *la causa* organizando comités de bienvenida, entregas de tabaco y vino a la tropa o celebrando banquetes con los oficiales en elegantes salones de algunos de los clubes o sociedades capitalinas. El paroxismo patriotero se alcanzaría con la visita en abril al Puerto de La Luz del *Ciudad de Cádiz*, transportando 1.400 soldados a Cuba. Se preparó para la ocasión una excepcional acogida alentada por una alocución del alcalde, Felipe Massieu, en defensa de la integridad nacional ¹⁴. El Ayuntamiento recaudó donativos que alcanzaron 1.500 pesetas a repartir entre los soldados, además de cigarrillos y otros artículos de consumo. A la despedida en el muelle, finalmente, acudieron numerosos vecinos, curiosos ante tanta algarabía militarista, y representaciones municipales, del Ejército y Marina, del clero, incluyendo al Obispo, etc.

Escenas similares se repetirían también por aquellas fechas en Santa Cruz de Tenerife. La mayoría de esos hombres que marchaban a la guerra entre vítores y aplausos de los que permanecían eran reclutas bisoños, extraídos de los sectores más deprimidos de la sociedad, sin apenas instrucción y sin el dinero suficiente para poder redimirse de ir a luchar contra los insurrectos cubanos. Su calvario empezaría en el propio viaje debido a las penosas condiciones higié-

¹³ *Diario de Las Palmas*, 1 de abril de 1895.

¹⁴ *Ibid.*, 4 de abril de 1895.

nicas y de hacinamiento en que eran transportados. Una crónica de *El Tribuno* sevillano, recogiendo las impresiones de un periódico conservador, comentaba acerca de uno de esos viajes:

«... el viaje para los soldados fue terrible. Si existiese el servicio obligatorio y entre el personal (de tropa) que vino a bordo se hubiesen contado hijos de ministros, de periodistas, de marqueses, de comerciantes, de alguno, en fin, de los que gritaron cómodamente ¡viva el Ejército! al pasar los soldados (...) no hubieran viajado estos desdichadísimos hijos defensores de la patria (...) sufriendo no ya privaciones (...) sino humillaciones morales y sufrimientos físicos que no tienen disculpa justa...

Ellos creían que iban a luchar contra Maceo y contra el clima, y olvidaban otro enemigo más inmediato y no menos terrible: el viaje por mar en las condiciones en que la tropa se embarca ahora...»¹⁵.

La situación aún empeoraba para el soldado al arribar a la isla caribeña. Las terribles condiciones en que vivirá durante la campaña reducían al mínimo sus posibilidades de salir indemne de la campaña. A los peligros inherentes a cualquier guerra había que añadir las incidencias del clima sobre una tropa no preparada para soportar los rigores tropicales y las enfermedades propias del lugar. La fiebre amarilla y el *vómito* se cebarán en el ejército español; como apuntan Hernández Sandoica y Mancebo, con el soldado *mal vestido, mal alimentado, mal instruido y carente de unas condiciones mínimas, la imprevisión y el descuido, que no la guerra, acabarán con gran parte de los contingentes*¹⁶.

El gran número de bajas registradas motiva que en los primeros meses se contemple la idea de utilizar al Archipiélago como punto previo de aclimatación de la tropa¹⁷. *El Correo Militar* de Madrid se

¹⁵ «Transporte de tropas a Cuba». *El Tribuno* de Sevilla, 18 de agosto de 1895.

¹⁶ HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y MANCEBO, M^a. F.: «Higiene y sociedad en la guerra de Cuba (1895-98). Notas sobre soldados y proletarios», en *Estudios de Historia Social*. 1978, p. 366.

¹⁷ La idea de emplear las Islas Canarias como base de aclimatación no era en absoluto nueva ni surgida de las condiciones de esta campaña. Un veterano médico militar de la Guerra de los Diez Años, Ramón Hernández Poggio, había estudiado ya en 1867, antes incluso de la *Guerra Larga*, las para él inmejorables condiciones del Archipiélago como lugar de aclimatación para ultramar, vid. HERNÁNDEZ POGGIO, R.: *La aclimatación de las tropas de ultramar en Canarias*. Madrid. 1867, y del mismo autor: *Aclimatación e higiene de los europeos en Cuba*. Cádiz. 1874. El proyecto que quizás estuvo más cerca de cuajar, entre las múltiples propuestas sobre el tema que encontramos en la literatura militar de la época, fue el del general Salamanca cuando éste ocupaba la Capitanía General de Cuba.

erigirá en uno de los instigadores principales de esas pretensiones, apoyándose en unas declaraciones de Cánovas sobre la conveniencia de escalar las tropas entre Canarias y Puerto Rico antes de embarcarlas rumbo a Cuba¹⁸. Se anunció incluso en ese periódico diversas ofertas de municipios canarios para conceder créditos con los que construir cuarteles y barracones para el alojamiento de los soldados. El sacrificio económico y material que ello suponía se justificaría siempre por un doble motivo: la salud de los combatientes, que mejoraría con ese proceso, y el refuerzo de las desasistidas defensas canarias, al dotarse a las islas de una guarnición mayor, aunque parte de ésta estuviese en período de instrucción para ultramar. Las urgencias de la guerra desaconsejaron el proyecto, la demanda de contingentes aumentaba con los insurgentes de Gómez y Maceo cruzando el país de punta a punta, en lo que sin duda influyó los particulares intereses de la Compañía Trasatlántica. En opinión de Sandoica y Mancebo, *el papel desempeñado por la Compañía en las guerras coloniales (...) resulta enormemente esclarecedor de la fuerza que puede representar un grupo de presión económica de este orden en la toma de decisiones*¹⁹. Por lo tanto, se hacía obvio que debían primar determinados intereses financieros, que tocaban al poder político, antes que cualquier planteamiento destinado a paliar las notorias carencias en la preparación de los soldados expedicionarios.

Estas mismas penalidades que habrían de soportar los que peleaban en Cuba sirvieron de ocasión para que algunos representantes de las clases urbanas acomodadas pudieran hacer patente su compromiso con los desesperados intentos por evitar la independencia de la colonia. Fueron múltiples las iniciativas dirigidas a recaudar fondos de ayuda a los enfermos y heridos, como la colecta de donaciones en metálico o la celebración de conciertos, rifas y otros espectáculos públicos a beneficio de la Cruz Roja. Los contribuyentes de La Laguna recaudaron con sus donativos unas noventa pesetas para

Su idea fue elevada al Ministerio de la Guerra con el apoyo de importantes instituciones canarias, pero nunca se dio una respuesta al mismo. Nuevas oportunidades para llevar a cabo una actuación en tal sentido surgirían en años posteriores, se barajó incluso la posibilidad de utilizar Alegranza u otro islote para crear una colonia militar, pero ninguna pasó del plano teórico, vid. MARQUEZ QUEVEDO, J.: «La inclusión de Canarias en una propuesta de reforma del Ejército de Ultramar: un proyecto frustrado de colonia de aclimatación a finales del XIX» en XII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1896 (en prensa).

¹⁸ «Aclimatación de tropas». *El Correo Militar*, 16 de abril de 1895.

¹⁹ HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y MANCEBO, M^a F.: *op. cit.* p. 365.

los primeros doscientos soldados canarios que fueron embarcados en septiembre para Las Antillas y, ya en diciembre, se divulgó que en una suscripción pública de La Orotava habían reunido más de ochocientas para los paisanos que estaban combatiendo allí²⁰. En definitiva, se trataba de simples acciones caritativas, comunes a toda guerra, más bien destinadas a limpiar determinadas conciencias que a una ayuda efectiva hacia los que tenían la desgracia de verse en la obligación de marchar a luchar.

La necesidad de mandos para la campaña fue la razón de que los primeros canarios alistados en el ejército colonial fueran oficiales. Desde los primeros momentos hubo militares en las islas que recibieron por sorteo o solicitaron voluntariamente su pase a ultramar. Un repaso a las fuentes hemerográficas del Archipiélago nos da sólo para 1895 una cifra aproximada de medio centenar de miembros de los batallones de las islas sirviendo en Cuba, la mayoría naturales. De este número, que lógicamente aumentaría con el transcurso de la guerra, una veintena fueron como voluntarios pese a que desde el Ministerio de la Guerra inquietara:

«el escaso resultado que hasta ahora va dando la recluta voluntaria para Cuba, (aunque) se ha reducido la documentación exigible a los aspirantes a ingreso en la misma a lo puramente indispensable...»²¹

La corta aportación militar de Canarias al conflicto era objeto de comentarios en la prensa peninsular. *El Correo Militar* pide en julio la movilización de los oficiales de la escala de reserva de Canarias:

«Nos referimos a los oficiales del Ejército Territorial de Canarias, hijos en su mayoría de familias distinguidas; jóvenes de ilustración, con edades de 20 a 35 años y con la práctica de ejercicios o asambleas que en sus respectivos batallones tienen dos días de fiesta en cada mes.

Estos jóvenes oficiales, de los que ya en la guerra anterior de Cuba fueron muchos voluntariamente a ella, ganando empleos e ingresando en la escala activa como podía hacerse entonces, son materia abonada para aquella campaña...»²².

²⁰ *Diario de La Laguna*, 13 de septiembre de 1895.

²¹ *Sobre recluta voluntaria*. Ministro de la Guerra al Capitán General. 26 de agosto de 1895. Archivo de la Capitanía General de Canarias, 2ª sección/11ª división, leg. 9.

²² «Los subalternos». *El Correo Militar*, citado por *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1895.

Serán frecuentes las alusiones en los medios más reaccionarios a los cortos sacrificios que supuestamente se hacen en las islas, en comparación con otras regiones que dan cientos de soldados a los contingentes de ultramar. El transcurso de los meses y el agravamiento de la crisis propiciará que también vayan soldados y reclutas del Archipiélago a Cuba. De esos primeros oficiales integrados en las tropas coloniales saldrá la primera víctima canaria conocida de la campaña; se trata del capitán de artillería Felipe Verdugo Barlett, joven e ilustrado militar que muere el 31 de marzo de 1895 en el Hospital de La Habana a causa de la viruela.

Los rumores de la posible inclusión de soldados canarios en el Ejército Expedicionario de Cuba hace que cunda el pánico en las familias que tenían algún miembro en edad de quintas. Las contradictorias informaciones que llegaban desde Madrid anunciaban que se sortearía un pequeño contingente entre los distintos batallones del Archipiélago, para destinarlo a Puerto Rico con el objeto de cubrir las bajas que había causado allí la rebelión cubana. Tal intención —se decía en los medios periodísticos de Canarias— quebrantaba un principio legal, cual era que estas islas no daban soldados al cupo de ultramar, al menos en tiempos de paz. La vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos consagraba *el carácter territorial* del ejército en Canarias, aunque posteriores decretos modificarán, bajo determinadas condiciones, esta cláusula²³. Pero lo cierto es que ese compromiso se había mantenido fiel a la tradición de que los canarios no sirvieran en el exterior, en gran parte por la propia debilidad defensiva de las islas, la incapacidad para cubrir las plazas de guarnición con los naturales, dado el alto índice de evasión que existía, y el arraigo del antiguo modelo de milicias, que alternaba la preparación defensiva con el normal desarrollo de las faenas agrícolas.

La rivalidad política entre Gran Canaria y Tenerife tuvo una nueva oportunidad para acrecentarse al responsabilizarse unos y otros de ser los verdaderos causantes del envío de tropas canarias a Las Antillas, otorgando su silencio cómplice a las determinaciones tomadas por sus correligionarios de Madrid. El tabloide liberal vinculado al político León y Castillo, el *Diario de Las Palmas*, en respuesta a los conservadores de la isla vecina, publicaba el siguiente editorial culpando al primer ministro Cánovas del peligroso precedente que se estaba creando:

²³ Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 11 de julio de 1885, artículo 20. Colección Legislativa del Ejército. Madrid. 1885.

«... los batallones de Canarias en virtud de las reformas militares del general López Domínguez, siendo gobierno el mismo Sr. Sagasta, se declararon regionales, ... regionales (...), y esta palabra, por lo que respecta a Canarias, claramente demuestra que son solamente para el servicio de esta región. Este es el caso y en esto precisamente se han fundado los periódicos militares de Madrid para decir al Sr. Cánovas que para hablar de ciertas cosas es preciso estudiarlas antes...»²⁴.

Los primeros comentarios de la prensa acerca del embarque de soldados a Puerto Rico —pequeñas notas que procuraban no generar un excesivo alarmismo— se transformaron en una abierta oposición a que pudiera llevarse a cabo la propuesta, debido a sus *desastrosos resultados*. Se impuso así un doble lenguaje, un distinto rasero moral, que lo mismo glorificaba a *los valientes soldados del Ciudad de Cádiz* que criticaba la probable participación de los quintos canarios en la guerra colonial. La justificación esgrimida era que no debían ir al tratarse Puerto Rico de un territorio en situación de paz y, por tanto, libre de recibir, como provincia ultramarina, a reclutas de las islas. En realidad, se trataba de prevenir consecuencias de un mayor alcance social y económico:

«Es indudable que las clases acomodadas tienen resuelto el problema pagando lo que la Ley exige, pero las clases pobres, los artesanos, los jornaleros, los modestos empleados ¿qué recurso les queda? ¿ir a la guerra a batirse con los insurrectos?. La Ley lo exige y es preciso acatarla y respetarla; pero ¿qué va a ser de tanta familia que queda en la indigencia, sin brazo protector que les auxilie? ¿qué de nuestra agricultura, del comercio, que ya empiezan a resentirse, de la industria que también pierde brazos e inteligencia?»²⁵.

En sus informes anuales el consulado británico expone con claridad los efectos del reclutamiento y la guerra sobre la actividad productiva del Archipiélago:

«El regreso de emigrantes ha vuelto a proporcionar la mano de obra que quedó desabastecida por los reclutamientos para la Guerra de Cuba».

Refiriéndose en concreto a Las Palmas, el vicecónsul Ferguson nos induce a confirmar la hipótesis del expresado interés de los pro-

²⁴ *Diario de Las Palmas*, 5 de abril de 1895.

²⁵ «Asunto importante». *Diario de Las Palmas*, 19 de agosto de 1895.

pietarios y comerciantes de las islas por poner freno a lo inevitable. Los esfuerzos en esta dirección, sin embargo, resultarían baldíos:

«Los problemas por los que atraviesa Cuba han acarreado mucha desdicha, como también ha causado muchos inconvenientes el que se hayan llevado a lo mejor de la clase trabajadora»²⁶.

Durante el verano embarcaron las primeras tropas regionales. 140 hombres fueron destinados a Puerto Rico aunque finalmente terminarían recalando en la Mayor de Las Antillas. Anteriormente, habían sido sorteados 59 artilleros para integrar parte de un batallón expedicionario. Por último a finales de noviembre marcharía el contingente más numeroso. Era el llamado *Batallón Provisional de Cuba*, compuesto por soldados de Baleares y Canarias —dos compañías fueron asignadas a esta plaza— el cual entraría en combate días más tarde²⁷.

La injusta mecánica del reclutamiento para las guerras coloniales de final de siglo no provocó movimientos populares ni protestas organizadas en las islas. Esto se explica en nuestra historiografía por la inexistencia de un movimiento obrero organizado en ese período²⁸. Si bien no deja de ser cierta esta afirmación, la opinión pública de la época actuará a veces —al margen de las reafirmaciones patrióticas al uso— como el espejo donde se proyectan las lúgubres imágenes de la despedida de los quintos y la angustia de sus familiares:

«Eran quintos del último reemplazo que se dirigen a la guerra sin pasar por el cuartel. La manigua reclama esta primicia: el inmenso

²⁶ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias con especial referencia al año 1895» e «Informe sobre el comercio de Las Palmas durante el año 1896». QUINTANA NAVARRO, F.: *op. cit.*, pp. 409 y 462.

²⁷ Reales Órdenes de 29 de julio y 18 de octubre de 1895. CLE. *op. cit.* Según nuestros cálculos fueron un total de 542 soldados los reclutados del Ejército Territorial en 1895. Un número no excesivo si tenemos en cuenta los miles de hombres que aportaron otras provincias, pero que no dejó de ser un trauma considerable para la sociedad canaria. Se trataba de gente muy joven, en muchos casos la principal o única fuente de ingresos de la unidad familiar, que tenía que abandonarlo todo para incorporarse a filas. En el Batallón Provisional de Cuba habrá hasta 130 mozos del reemplazo de ese año, individuos casi adolescentes que por primera vez salían de sus pueblos y que el destino llevaba, sin ninguna preparación, a luchar a los trópicos: ACGC: *Reclutamiento de 1895*, 2ª sección/ 11ª división, . leg. 9.

²⁸ CASTELLANO GIL, J. M.: *Quintas, prófugos y emigración: La Laguna (1886-1935)*. Santa Cruz de Tenerife. 1990, p. 117.

matadero de Cuba no cesa de tragar hombres y hay que mandarle una nueva remesa de adolescentes, arrancándolos a los brazos de sus madres, el cariño de sus novias, a los oficios, al trabajo de los campos, a la paz de la familia, a la esperanza, a la felicidad y al amor. En el silencio de aquel desfile trágico se vertían muchas lágrimas, lágrimas provocadas por la consideración de tan gran sacrificio...»²⁹.

Si el sorteo de los quintos era causa de estupor general, la tensión social alcanzará sus cotas más altas en el espinoso asunto de los prófugos aprehendidos por la Guardia Provincial:

«Un exceso de celo quizá, o errónea interpretación de las órdenes comunicadas sobre captura de prófugos y desertores por la Guardia Provincial, han llevado en los últimos días al seno de las familias la influencia amarga de la zozobra y la intranquilidad. Y por cierto, que, si como se dice, es exacto que han sido detenidos número considerable de los mozos a los cuales se ha recluso, ha de convenirse en el fundamento de la alarma suscitada»³⁰.

El endurecimiento de las actuaciones en materia de reclutamientos y el regreso de numerosos emigrantes, que hacía años habían marchado sin cumplir sus obligaciones militares, dio paso a la apertura de cientos de expedientes de prófugos, castigo que significaba el inmediato traslado a la campaña de Cuba.

Muchos de los ahora expedientados no habían sido tan siquiera incluidos en los alistamientos de sus años respectivos y otros se habían evadido sin que la Comisión Provincial hubiera cumplimentado sus notas de prófugo. La revisión de su situación dejaba en la ilegalidad a una enorme cantidad de ciudadanos, estimándose ésta en diez o doce mil individuos³¹. La guerra destapó el escandaloso fracaso del sistema de quintas en Canarias y el raquítrico cumplimiento de la legislación militar, hecho de sobras conocido por la autoridades pero tolerado en función de la conservación de la fuerza de trabajo necesaria en ambos lados del Atlántico, el mantenimiento del

²⁹ «¡Maldita sea la guerra!». *Diario de Las Palmas*, 12 de noviembre de 1895.

³⁰ «Las capturas de la Guardia Provincial», *Diario de Las Palmas*, 19 de junio de 1895.

³¹ *El Correo de Madrid*, citado por *Diario de Las Palmas*, 19 de septiembre de 1895. Las provincias marítimas o fronterizas, con una mayor corriente migratoria, proporcionaban la mayor parte de los prófugos en España. De acuerdo a esta premisa: *Canarias será un foco permanente de emigración, rebeldía y deserción*, vid. SERRANO, C.: «Prófugos y desertores en la guerra de Cuba», en *Estudios de Historia Social*. Madrid. 1982, p. 260.

negocio de la emigración y la complicidad del entramado caciquil que favorecía la corrupción y el clientelismo en torno a los alistamientos ³².

Las escenas de la Guardia Provincial apresando a cualquiera que fuese sospechoso de violar la Ley de Reclutamiento produjo, a su vez, un aumento de los recursos, legales o no, para intentar salvar la difícil situación. La revista *El Guanche*, que fundaran en Venezuela Secundino Delgado y José Guerra Zerpa, recreaba con gran emotividad el dilema al que se enfrentaron muchas madres con hijos en la obligación de marchar a la guerra:

«¿Qué hacer? Se desespera, maldice por instinto al ladrón de su preciado tesoro, llora amargamente, luego busca un áncora para salvar la vida al que ella presiente que va a morir. ¿Cuál? La fuga. Será un desertor, pero vivirá, aunque ella muera de pena. Corre en busca del dinero para el pasaje y al fin lo consigue...» ³³.

Una real orden de 20 de julio, promulgada entre otras cosas para suavizar los ánimos, permitía legalizar a los mozos no alistados su situación por medio de la redención a metálico, solución parcial que en Canarias no parecía de gran utilidad:

«Perfectamente se comprende que esta última solución de poder redimirse a metálico es desde luego aceptable para aquellos que tienen capital; pero como desgraciadamente en esta Provincia los pobres que no pueden disponer de dos mil pesetas para su redención son los más, la casi totalidad de los que tienen nota de prófugos o que no se hayan alistado...» ³⁴.

El ayuntamiento de La Laguna ofrecía como arreglo satisfactorio que los mozos irregulares fueran, en todo caso, sustitutos de aquellos que habían sido declarados soldados en su zona durante el reemplazo actual, posponiendo al menos su pase a ultramar ³⁵. Desde las páginas de los diarios se intentaba asumir parte de la responsa-

³² Junto a la emigración —de múltiples motivaciones, incluida la de eludir el servicio militar— el *abandono* en el cumplimiento de sus deberes por parte de los ayuntamientos y la actitud de rechazo al reclutamiento propia del canario son, siguiendo el análisis que hacen los mandos militares, las principales razones del fenómeno prófugo en Canarias, CASTELLANO GIL, J. M. *op. cit.* pp. 122-124.

³³ «Nuestra juventud». *El Guanche* de Caracas, 18 de noviembre de 1897.

³⁴ «Las gestiones de la Comisión». *Diario de Las Palmas*, 16 de septiembre de 1895.

³⁵ «Carta el Excmo. Ministro de la Gobernación». *Diario de La Laguna*, 31 de agosto de 1895.

bilidad que tenían las instituciones en el incumplimiento reiterado de los deberes en el apartado de quintas, al tiempo que se pedía *una fórmula conciliadora*:

«Todos sabemos lo que aquí sucedía en materia de quintas, la benevolencia con que se miraba y el pequeño o ningún rigorismo que se ponía en práctica. Efecto de la existencia de nuestras milicias, que si encargadas han estado siempre de la defensa de la Provincia, nunca han sido obligadas a defender otros pedazos de la Madre Patria. Dado ese modo especial de ser, vivíase aquí en paz y tranquilidad por lo que se refiere a esta clase de cuestiones»³⁶.

Las noticias que recogen la cantidad de prófugos aprehendidos varían de una fuente a otra y es tarea complicada establecer el número de ellos que fueron embarcados a Cuba³⁷. La dimensión que adquiriría la avalancha de supuestos prófugos (algunos de los infractores disfrutaban incluso de una respetable posición social) exigió una respuesta de las instituciones. Tanto de la Diputación Provincial, con el marqués de Acialcázar a la cabeza, como de los ayuntamientos se movilizaron para buscar una salida al contencioso. La amenaza que para la estabilidad social de Canarias significaba la aplicación rigurosa de la Ley era de tal magnitud que pocas veces se daría un consenso tan amplio en la clase política canaria, colocando el interés colectivo por encima del enconado *pleito insular*.

Un agrio debate en relación a este tema tuvo lugar en la Cámara Alta en junio. El ministro Azcárraga replicaba una interpelación del senador por Tenerife, marqués de Villasegura, y censuraba la decisión de la Comisión Provincial de Canarias de levantar las cláusulas de prófugo de muchos expedientes, bloqueando un Real Decreto que daba la opción de marchar a Cuba, sin el recargo de dos años que marcaba la Ley, a los que se presentasen voluntariamente a las autoridades militares³⁸. En una nueva intervención ese mismo mes, el

³⁶ «Asunto trascendental». *Diario de Las Palmas*, 17 de agosto de 1895.

³⁷ El senador Imeldo Serís hablaba de 130 detenidos en los cuarteles de Tenerife y Gran Canaria: REYES GONZÁLEZ, N.: *op. cit.*, p. 972. El *Diario de Las Palmas* informa de *cient mozos* presos, *sesenta de los cuales pertenecían a la isla de Tenerife* (al parecer terminarían embarcando unos 14) *ibid.* 12 junio de 1895. Según Merino, 52 prófugos fueron embarcados el 2 de agosto: MERINO, J.: *Vida del Padre Cueto, fundador de las dominicas misioneras de la Sagrada Familia*. Madrid. 1989. Por último, la documentación de la Capitanía de Canarias sólo ofrece como dato fiable el número de 22 prófugos en septiembre de 1895, a los que se les libra pasaporte a Cuba, aunque no llegarían a embarcar, ACGC: *Campaña de Cuba*, 2ª sección / 4ª división, leg.1.

³⁸ Cf. REYES GONZÁLEZ, N.: *op. cit.*, pp. 970-971.

ministro defendía la necesidad de que los mozos continuaran encarcelados en tanto se fallaran sus expedientes. Pero quizás lo más llamativo fuese su polémica referencia a la poca afección españolista de muchos canarios y su posible apego a las ideas emancipadoras cubanas:

«... podría ocurrir que, aunque inconscientemente, sirvan tales individuos en aquellas mismas provincias a la causa de los filibusteros. Yo no quiero creerlo, mas no debe olvidarse esto y quizás algunos datos pudiera tener acerca de ello, aunque no tan seguros que permitieran dar los nombres, porque ello sería grave»³⁹.

Con la intención de llevar a cabo una negociación fructífera en Madrid se celebró, a iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una *reunión extraordinaria popular* en Las Palmas de Gran Canaria, a la que acudieron delegados municipales de la isla, diputados provinciales y variados representantes de la burguesía capitalina. La sociedad promotora redactó una instancia para la Regente, aprobada por los concejales del Ayuntamiento, y formó una Comisión que debía desplazarse a la Corte para tratar personalmente el asunto con los ministros correspondientes⁴⁰. Integraban esa Comisión Felipe Massieu, el Arcipreste de la Catedral, José López y, como presidente, el Obispo, padre Cueto. La delegación tomó rumbo a Madrid, soportando las críticas de la prensa conservadora de la capital⁴¹. Desde Las Palmas se había solicitado además el concurso de Fernando León y Castillo, principal valedor de los intereses de la burguesía grancanaria, embajador en París, y con amplias influencias en las altas esferas de la política nacional. El primer éxito de la Comisión fue la prorrogación de la Real Orden de 20 de julio, ampliada a los prófugos, permitiendo ganar tiempo.

Desconocemos las interioridades de la negociación, que tuvo amplio eco en la prensa peninsular, pero lo cierto es que un telegrama de Guerra a Capitanía el 10 de noviembre suspendía el embarque de prófugos y la persecución de los no alistados⁴². Este hecho, unido a una segunda ampliación de la prórroga, parece debido fundamentalmente a la persistencia y buen oficio del padre Cueto en las negocia-

³⁹ *Diario de Las Palmas*, 11 de julio de 1895.

⁴⁰ Archivo Histórico Provincial de las Palmas: Ayuntamiento de Las Palmas. Libros de actas de plenos municipales. Sesión ordinaria de 23 de agosto de 1895. Libro N°58/microf. N°26.

⁴¹ REYES GONZÁLEZ, N.: *op. cit.*, p. 973.

⁴² ACGC: *Telegrama del Ministerio de Guerra a Capitanía General de Canarias*, 2ª Sección/ 4ª división, leg.1.

ciones, entrevistándose en San Sebastián con la Reina ⁴³. La crisis se zanjaría unos meses más tarde con una nueva real orden que, en síntesis, daba la opción a los mozos no alistados de poder liquidar sus deudas con el Ejército inscribiéndose en el reemplazo de 1896. Los prófugos tendrían la facultad de poder redimirse a metálico o incorporarse, sin recargo, al primer sorteo para ultramar, siempre y cuando se presentaran voluntariamente. El Decreto, no obstante, dejaba un amplio resquicio legal con el que eludir el pase a Cuba: la ausencia de responsabilidad si en su momento la Comisión Provincial había omitido incoar la correspondiente nota, lo que evitaba la consideración de prófugo.

Al margen del profugismo, la llegada de los primeros quintos canarios a Cuba discurre paralela a uno de los momentos trascendentales de la guerra: la invasión por el Ejército Libertador Cubano del Occidente de la isla. Previamente, canarios emigrados se encontraban ya luchando en ambos bandos. Es conocida la presencia de cientos de canarios en las filas insurrectas ⁴⁴, así como la existencia de escuadrones de Voluntarios a favor de la causa colonial —una *guerrilla canaria* será organizada por el isleño Francisco Alonso Vega durante el mandato de Weyler—, y la tendencia general de la prensa en el Archipiélago será la de magnificar la actuación de los primeros y silenciar la de los segundos ⁴⁵. *Las Afortunadas* nos dice que de los 250 miembros del Tercio de Voluntarios de Luis Lazo, Pinar del Río, 150 eran de origen canario e informa de la composición de un escuadrón de caballería en Güines, integrado *casi en su totalidad por canarios de esa villa* ⁴⁶. En contraposición, las diferentes publicaciones apenas aluden —ocasionalmente y con desprecio hacia ellos— a la detención o deportación de insurrectos isleños. En tal sentido, en-

⁴³ MERINO, J.: *op. cit.*, pp. 206-207.

⁴⁴ DOMINGO ACEBRÓN, M^a. D.: «Los canarios en el Ejército Libertador de Cuba, 1895-1898» en Revista *Tebeto*. Núm. 5. Tomo II. 1994, pp. 33-52.

⁴⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *op. cit.* pp. 480-481. vid. también, de varios autores: *La prensa burguesa en Canarias ante la Guerra de Cuba*. Santa Cruz de Tenerife. 1986.

⁴⁶ *Las Afortunadas* de La Habana, citado por *Diario de Las Palmas*, 9 y 23 de diciembre de 1895. Manuel De Paz nos proporciona cuidadosos datos sobre la organización de los voluntarios canarios en Pinar del Río a partir de la biografía del político y periodista palmero Luis Felipe Gómez Wangüemert: «...desde 1896 empezó los trabajos para organizar un escuadrón de caballería voluntaria en Luis Lazo (Vuelta Abajo), y en tal sentido o en otro semejante, encabezó una comisión que se trasladó a La Habana para pedir al general Weyler armas y pertrechos para más de mil canarios jóvenes, residentes en la zona», PAZ SÁNCHEZ, M. de: *Wangüemert y Cuba*. Santa Cruz de Tenerife. 1991. Tomo I. p. 27.

contramos comentarios sobre la llegada a Cádiz del convicto tinerfeño Juan González Hénacles, *que pertenecía a una partida de más de doscientos revolucionarios*, o la captura en combate de una separatista canaria, Leopoldina Espinosa, *La cual desempeñaba el cargo de concubina del negro Quintín Banderas*⁴⁷. De gran interés es el comentario —un tanto tremendista— de *Las Afortunadas* sobre la práctica guerra civil que se vive en Cuba y sus particulares resultados sobre Canarias:

«Causa espanto mirar al porvenir y ver la triste realidad de lo que a Cuba le espera como resultado funesto de la guerra: miseria y desolación por todas partes; hambre y ruina por doquiera. Y si a Cuba le espera eso en el mañana ¿qué será de las Islas Canarias que tan íntimamente ligados tienen sus intereses con los intereses de ésta?. Ya se está viendo. Los que ayer abandonaron aquel suelo instigados por el afán de las riquezas, tendrán que volver a él espantados de aquí por los horrores del hambre...»⁴⁸.

La imagen de la tea incendiaria horrorizaba a la metrópoli. Al terminar el año la insurrección *ardía* en la práctica totalidad del país caribeño. El Capitán General de Cuba, Martínez Campos, se veía impotente para cortar el avance hacia Occidente de los rebeldes y la situación empeoraba con el paso de los días. El aumento de la preocupación por el futuro inmediato de los combatientes y el sentimiento de que la pérdida de la colonia se acercaba se adueñaban del ambiente:

«El pesimismo del que se habla en nuestra última crónica ha reaparecido con más fuerza en esta quincena y puede decirse que desde el encuentro en el paraje denominado Mal Tiempo se ha recrudecido bastante, llegando murmuraciones en los círculos políticos, hasta asegurar que el Gobierno había recibido la dimisión del general Martínez Campos»⁴⁹.

La exigencia de mayores sacrificios se asomaba en el horizonte del nuevo año. En 1896 continuarán los envíos de tropas, también desde Canarias, pero decaerán las demostraciones de entusiasmo patriótico. La ansiada paz que no llegaba y el retorno de los primeros heridos y enfermos —*los fantasmas de la repatriación*— pondrán

⁴⁷ *Diario de Las Palmas*, 22 de noviembre de 1895 y *Diario de La Laguna*, 7 de mayo de 1896.

⁴⁸ *Las Afortunadas* de La Habana, citado por *Diario de Las Palmas*, 23 de diciembre de 1895.

⁴⁹ *El Liberal de Tenerife*, 4 de enero de 1896.

en contacto a la sociedad con la cruel realidad de una guerra convertida en callejón sin salida para el debilitado sistema de la Restauración. Por delante quedaban tres años de un conflicto que sólo se resolverá cuando la joven potencia de ese hemisferio, Estados Unidos, se decida finalmente a intervenir para hacer valer sus intereses en el Caribe.